

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SPORT BAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el 25 de abril del 2018 siendo las 11h00, en el domicilio de la compañía ubicada en Coop. Guayaquil Mz. 20 S22 en la intersección de la Av. Juan Tanca Marengo, se reúne los accionistas de la compañía:

- Darwin Fabián Bazaña Rugel, propietario de 900 acciones de valor de USD 1,00 cada una.
- Luisa Pamela Romero Rugel, propietario de 100 acciones de valor de USD 1,00 cada una.

Preside la Junta el titular, Srta. Luisa Romero Rugel y actúa como secretario el Gerente General Sr. Darwin Bazaña Rugel quien a pedido de la Presidencia comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía por lo que, acogiéndose a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal y el orden del día propuesto que es el siguiente:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe Anual de Gerencia y Comisario**
- 2. Conocimiento de cuentas y Balances correspondientes al ejercicio del año 2017**
- 3. Lectura del Informe Comisario del ejercicio económico del 2017**

Los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, pasando a tratar los temas de orden del día:

- **Conocimiento y resolución sobre el Informe Anual de Gerencia y Comisario.**- El Secretario de lectura del informe y la Junta lo aprueba.
- **Conocimiento de cuentas y balances correspondientes al ejercicio del año 2017.**- El Gerente pone en conocimiento de la Junta el informe de cuentas y balances correspondientes al ejercicio 2017 y la Junta lo aprueba.
- **Lectura del Informe de Comisario del ejercicio económico del 2017.**- El Gerente da lectura ante la Junta del Informe de Comisario, y ambos son aprobados.

No habiendo otro tema en agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de leída es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, procediendo a firmarla el Presidente y el Secretario. Se cierra la sesión a las 12h30.


LUIZA ROMERO RUGEL
Presidente


DARWIN BAZAÑA RUGEL
Gerente General Secretario